

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1783

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día: 25 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2010

SUMARIO: Decimoctava Fiesta Provincial de Teatro, que se llevó a cabo del 13 al 17 de octubre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Veaute, Paroli y Molas.** (7.606-D.-2010.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Veaute y de los señores diputados Paroli y Molas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XVIII Fiesta Provincial de Teatro, que se llevó a cabo entre los días 13 y 17 de octubre de 2010, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento fue organizado en forma conjunta por la Secretaría de Cultura de la Nación, a través de la delegación provincial del Instituto Nacional del Teatro, en cogestión con la Secretaría de Estado de Cultura de Catamarca, la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, la Fundación El Puente y la Comunidad Teatral Independiente. En esta edición, el evento priorizó la participación e integración entre los artistas escénicos y el público, el que tuvo oportunidad de vivenciar el teatro en sus diferentes variantes: independiente, oficial, del interior, escolar, comunitario y el vocacional, entre otros. Ejemplo de ello, fue la actividad denominada “caravana murguera” que integró la danza, el arte circense y el teatral por las calles de la ciudad permitiendo participar a todos los vecinos y público en general. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Veaute y de los señores diputados Paroli y Molas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados la XVIII Fiesta Provincial de Teatro, a realizarse del 13 al 17 de octubre de 2010, en la ciudad capital de la provincia de Catamarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la XVIII Fiesta Provincial de Teatro, que se llevó a cabo entre los días 13 y 17 de octubre de 2010, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 10 de noviembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Miguel Á. Barríos. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Juan C. Serebrinsky.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la realización de la XVIII Fiesta Provincial de Teatro, a realizarse en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca entre el 13 y el 17 de octubre de 2010.

Mariana A. Veaute. – Pedro O. Molas. – Raúl O. Paroli.